

Dobles Grados

Los planes de estudio de los nuevos Grados impartidos por la Universidad Europea Miguel de Cervantes permiten plantear la realización de dos titulaciones en un tiempo reducido, obteniendo así una polivalencia y expectativa profesional excepcional.

Los Dobles Grados son combinaciones específicas de dos Grados. El proceso habitual para cursar un Doble Grado consiste en concluir primero cualquiera de ellos y continuar después con un segundo Grado Oficial que puede cursarse en 2 años adicionales como máximo. En virtud de este sistema, los posibles **Dobles Grados en la UEMC** son los siguientes:



Grado en **Administración y Dirección de Empresas**
+ Grado en **Turismo**



Grado en **Publicidad y Relaciones Públicas**
+ Grado en **Periodismo**



Grado en **Administración y Dirección de Empresas**
+ Grado en **Publicidad y Relaciones Públicas**



Grado en **Publicidad y Relaciones Públicas**
+ Grado en **Comunicación Audiovisual**



Grado en **Publicidad y Relaciones Públicas**
+ Grado en **Turismo**



Grado en **Periodismo**
+ Grado en **Comunicación Audiovisual**



Adaptación a los Grados

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conforme al nuevo sistema de titulaciones, garantiza los derechos académicos adquiridos por los estudiantes y titulados conforme a sistemas educativos anteriores (diplomados, ingenieros técnicos, arquitectos técnicos, licenciados, ingenieros, etc.). Las competencias profesionales que, en su caso, se hayan adquirido, así como la validez académica de los estudios no cambian, aunque cambie la estructura de las titulaciones.

Los estudiantes de las titulaciones del sistema anterior tienen, en todo caso, la posibilidad de cambiar de plan de estudios para cursar un estudio de Grado, en virtud de la transferencia y reconocimiento de créditos que corresponda. Todos los Grados de la Universidad Europea Miguel de Cervantes tienen asociada una Tabla de Adaptación que permite identificar con claridad la correspondencia entre las asignaturas del plan de estudios antiguo impartido por la UEMC y el plan de estudios nuevo.

Los titulados por el sistema anterior también tienen la posibilidad de cursar un estudio de Grado. Como en el caso precedente, para los titulados de la Universidad Europea Miguel de Cervantes hay disponible una Tabla de Adaptación donde se detallan las asignaturas que deberían cursarse en el Grado en función de su falta de correspondencia con el plan de estudios anterior, y en función de las asignaturas optativas cursadas previamente. Para las titulaciones de ciclo corto del sistema anterior de la UEMC (Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, Empresariales y Turismo) se impartirá en 2009-2010 un Curso de Adaptación en el que se activarán todas aquellas asignaturas que sea necesario cursar para obtener el Grado, con independencia del curso al que estén asignadas. De esta forma, podrán llegar a ser graduados o graduadas en un año académico adicional.

En cualquier caso, el resto de asignaturas del plan de estudios se transferiría automáticamente al expediente completo del alumno con las calificaciones que hubiera obtenido en las mismas.